

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PROCESO DESTINADO A MIPYMES

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESCENOGRAFÍA PARA EL “EVENTO DE INCLUSIÓN FINANCIERA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FILAC 2023”.

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el procedimiento de Compra Menor para la **Contratación del servicio de escenografía para el “Evento de inclusión Financiera para América Latina y el Caribe Filac 2023”**, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2023-0035.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente pliego de condiciones, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los servicios.

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	El servicio de la escenografía contempla el montaje y desmontaje de la estructura escenográfica, servicios de impresión de banner, servicios de panel tensado, luces y servicios de transporte.	1	Servicios

Ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.

Notas:

- El arte será suministrado al oferente que resulte adjudicatario.
- El oferente adjudicatario deberá poner en disposición de la Superintendencia un coordinador que durante la realización del evento permita la coordinación de todas las tareas, y la solución de los inconvenientes que se puedan presentar, indicando su correo electrónico, teléfono, celular, etc.
- Para la entrega de los servicios se requiere de un conduce, firmado y sellado, con la información de los servicios recibidos y lo entregado.
- Las facturas finales deben contener el nombre de la actividad, la fecha en la que fue realizada y número de orden de servicios.

3. Lugar y tiempo de entrega

La escenografía será instalada el domingo 11 de junio del 2023 en el salón de eventos Larimar, Casa de Campo, La Romana en horario de las 9:00 a.m.



La escenografía debe montarse en coordinación con el área requirente y desmontarse inmediatamente culmine la actividad el viernes 16 de junio 2023 a las 4:00 p.m. Es responsabilidad del contratista realizar el montaje y desmonte en los días indicados en este proceso.

El oferente adjudicatario debe comprometerse a entregar en las fechas indicadas los servicios solicitados según cronograma de entrega establecido en las especificaciones técnicas.

La actividad será coordinada por el Departamentos de Innovación e Inclusión Financiera.

4. Forma de presentación de las ofertas.

El oferente presentará su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Compras / **Wilmel Rosario**
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente:
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2023-0035

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de la propuesta es el **viernes 26 de mayo de 2023 hasta las 12:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones.

La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta sin más trámite.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (Subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- iii. **Certificación de la DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. **Certificación emitida por la TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como Mipymes.
- vi. Copia de su registro mercantil vigente.
- vii. Certificación de **Clasificación MIPYMES**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.
- viii. Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.
- ix. Formulario Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.

b. Oferta técnica.

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los servicios ofertados, todo lo que incluye el montaje de la escenografía y todo lo ofertado de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas. Esta información puede estar incluida en la oferta económica. (**No Subsanable**).
- ii. **Mínimo Dos (2) cartas de referencia** emitidas por otras instituciones o empresas a quienes le hayan suministrado servicios similares. (**subsanables**).
- iii. **Carta de compromiso de aceptación del cronograma de entrega** y deberes pautados en el presente pliego de condiciones. (**subsanable**).

c. Oferta económica (**No subsanable**)

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** o algún otro formato de cotización, debidamente sellada y firmada, incluir descripción de los servicios requeridos y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (No Subsanable)**. La oferta económica debe incluir un detalle descriptivo de sus componentes con sus precios.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es crédito a 30 días después del recibo conforme de los servicios realizados y de las facturas. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

8. Vigencia de la oferta económica

El Oferente/Proponente deberá mantener la oferta por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de la oferta.

9. Criterios de Evaluación

La propuesta deberá contener la información necesaria, suficiente y fehaciente, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad Cumple / No Cumple.

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII .	
4	Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en estado activo y actualizado como Mipymes.	
6	Copia de su registro mercantil vigente.	
7	Certificación de Clasificación MIPYMES , emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.	
8	Presentar Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.	
9	Formulario Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.	
Oferta Técnica		
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los servicios ofertados, todo lo que incluye el montaje de la escenografía y todo lo ofertado de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas. Esta información puede estar incluida en la oferta económica. (No Subsanable).	
2	Mínimo dos (2) cartas de referencia emitidas por otras instituciones o empresas a quienes le hayan suministrado servicios similares. (subsanables).	
3	Carta de compromiso de aceptación del cronograma de entrega y deberes pautados en el presente pliego de condiciones. (subsanable).	

10. Errores no Subsanables.

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su propuesta.



- La no presentación de propuesta técnica.
- La no entrega de muestras solicitadas.

11. Criterios de Adjudicación

La adjudicación será realizada al servicio completo, al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para interés general, es decir, que luego de cumplir técnicamente posea el menor precio de acuerdo con el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos.

12. Evaluación del Proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta: la puntualidad en la entrega, la calidad del bien y/o servicio entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

13. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario Compromiso Ético de Proveedores
- Formulario Compromiso Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.
- Especificaciones técnicas.

14. Contactos

Superintendencia de Bancos división de Compras
Wilmel Rosario
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 546
E-mail: wrosario@sb.gob.do; compras@sb.gob.do